

SOMOS DEPORTE 3-18 - Temporada 2025/2026

CIRCULAR Nº 3

CONDICIONES DE PARTICIPACIÓN

1. Los participantes que en el transcurso de una temporada quieran cambiar de Club deberán atender a lo establecido en la normativa de la Federación Deportiva correspondiente.
2. Todo participante queda inscrito en un equipo una vez que ha sido tramitada la documentación colectiva, no permitiéndose cambio alguno entre equipos del mismo club inscritos en la misma categoría y división.
3. La composición numérica de los equipos se ajustara a la normativa técnica de la correspondiente Federación Deportiva.

Deporte	Categorías	Nº Max. en formulario	En acta			
			Max.	Min.	Deleg.	Entr.
Baloncesto	Todas	15	12	5	1	2
Fútbol	Alevín	20	14	5	2	2
	Inf-Cad	25	18	7	2	2
Fútbol-Sala	Todas	20	14	3	2	2
Voleibol	Alevín	18	12	4	1	2
	Inf-Cad	18	14	6	1	2

4. En **Baloncesto** se permite la participación mixta siempre y cuando no exista equipo masculino y/o femenino.
Si el equipo mixto participa en competición masculina, en el terreno de juego al menos el 50% del equipo será masculino.
Si el equipo mixto participa en competición femenina, en el terreno de juego al menos el 50% del equipo será femenino

En los casos anteriores, la participación está limitada a la fase zonal o provincial, no pudiendo acceder el equipo a la Fase Regional.
5. En **Fútbol** y **Fútbol Sala** se permitirá la inscripción/participación de hasta cuatro jugadoras en el formulario de Somos Deporte 3-18, siempre que no exista equipo femenino del mismo club.